

## **REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 30**

Siendo las 17:30 horas del día Jueves 04 de Junio del 2009, se da inicio a la reunión de concejo municipal N° 30, la cuál es de carácter extraordinaria, y es presidida por el Sr. Alcalde Don Carlos González Anjarí, contándose con la presencia de los Sres. Concejales Cristian Peña Morales, Hernán Gutiérrez Zambrano, Gloria Valderas Silva, Mario Fuentealba Cotal, Roberto Chamorro Fernández y Alfredo Venturelli Pumero.-

También están presentes el Secretario Municipal Don Guido Figueroa Cerda, en su calidad de Secretario del Concejo y la Srta. Nataly Reyes S., a cargo de la grabación de la reunión.-

### **Tabla a tratar:**

- Lectura correspondencia recibida
- Puntos varios.-

El Sr. Alcalde comienza la sesión, y cede la palabra al secretario, quién procede a dar lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Del Club de Lisiados Nueva Esperanza de Lebu, quienes solicitan subvención por \$ 500.000.-, se acuerda se ingrese a la carpeta.
- Del Club Deportivo Caza y Pesca Fortuna, quienes solicitan subvención para realizar IV Torneo Nacional de Pesca.

El Concejales Peña, propone invitarlos para conocer de ellos mismos los lineamientos de esta actividad y analizar el tema acá en el concejo. Se acuerda invitarlos para la primera o segunda reunión de concejo del mes de Julio.

- De la Agrupación de Organización de Pescadores Artesanales de la Provincia de Arauco, quienes solicitan subvención de \$ 1.000.000.-, para gastos de operación de esa Institución. Se acuerda ingrese a la carpeta e independiente de esto, que el

Administrador Municipal converse con ellos para ver en forma mas específica lo que están solicitando.

- Memorandum N° 67 de la Sra. Carla Gutiérrez, Encargada de la Unidad de Vivienda del Municipio, sobre ocho casos de subsidios del sector Rural Norte, específicamente del sector Villarrica. Se explica que por ocho casos no se tienen Empresas interesadas por las distancias.

El concejo opina que la Sra. Carla, debería recomendar en estos casos, que la gente postule a subsidios de auto construcción.

### **HOJA N° 2 DEL ACTA N° 30 DE FECHA 04.06.2009**

Además el concejal Peña, respecto a otros casos que entregaron los documentos, expone que la información en vivienda no es entregada en la forma que corresponde, pues la gente cree que el subsidio ya fue ganado y eso no es así. En realidad no se debería solicitar la documentación sino se les va a postular de inmediato, pues cuando la gente entrega los documentos, ellos entienden que ya postularon.

La concejala Gloria Valderas, expone que además con las viviendas que han entregado últimamente hay problemas serios, pues hay casos en que han arrendado las casas y otros las han vendido.

El Sr. Alcalde informa, que sobre este tema, la Cámara solicitó un informe Jurídico el cual dijo que como el beneficiario no queda con deuda no hay herramientas para establecer prohibiciones ni hipotecas.

- De Don Pedro Millahual Palma, solicitando colaboración municipal en caso de no tener todos los pasajes para padres de conscriptos, con motivo del juramento de la Bandera.

El concejal Fuentealba, expresa que se podría colaborar siempre que no sean más de 3 o 4 Padres.

La Concejala Gloria Valderas, opina que esto es responsabilidad del Ejército.

Se acuerda responder que en su momento y conociendo la necesidad concreta se evaluaría.

Se acuerda además enviar una carta al Ejército, manifestando la preocupación del concejo por este tema.

- De la Asoc. Indígena Antillanca, solicitando subvención para celebrar el año nuevo Mapuche, solicitan \$ 200.000, y posteriormente ingresan otra solicitando \$ 300.000.-, se acuerda denegar ambas solicitudes.

Se acuerda que don Carlos Huaíque, averigüe y vea la forma de colaborar coordinando estas actividades.

- De la Unión Comunal de Adulto Mayor, quienes solicitan subvención por \$ 300.000.-, para solventar gastos de administración. Se acuerda incorporarlo a la carpeta.
- Memo N° 04 / 2000, de la Sra. Ana Solar C., Encargada de Patentes, quién envía solicitud de traslado de patente de alcohol, de la Sra. Juana Arévalo.

Revisando los antecedentes, se aprecia que falta la opinión de la Junta de Vecinos de la Unidad Vecinal del Sector, se menciona que el solicitante pida la opinión de la junta de vecinos mas cercana que pertenezca a la unidad vecinal del sector y que el Inspector Municipal visite el caso para ver si lo observado por carabineros ya se encuentre solucionado por parte del solicitante.

#### **Puntos Varios:**

El concejal Peña, consulta por las multicanchas, específicamente cuando comienzan las reparaciones sobre todo en las que se ocupan más, que son las Pobl. O'Higgins, Villa Araucanía y José Miguel Carrera.

### **HOJA N° 3 DEL ACTA N° 30 DE FECHA 04.06.2009**

El Sr. Alcalde informa de los detalles que se van a reparar en cada cancha, los cuales comenzarán la próxima semana en los procesos de licitación.

Además el Concejal Peña, consulta también sobre el informe de Secplan, respecto al proyecto de Pavimentación Participativa de Agua Mucre ya que el acuerdo del concejo era esperar este informe para conocer el caso y poder tomar las acciones que correspondan. También consulta por el otro informe sobre la cartera de proyectos y el estado en que se encuentran.

Respecto a la Pobl. Eduardo Frei, propone el Sr. Alcalde que cuando se programe la inauguración se esté seguro que no solo se entregarán las llaves de la casa sino que además los títulos de dominio para que no pase lo que ocurrió con los vecinos de la Población Salvador Allende. Al respecto recomienda no aceptar la calendarización de la ceremonia si no están listas las escrituras para su entrega.-

Por último el concejal Peña, recomienda para los casos que no son urgentes, realizar un proyecto de Muros de Contención en el sector Agua Mucre. En el caso de las 15 personas que con el departamento de Obras se vio que era necesario hacer una intervención rápida, esos casos, solicita que sean vistos como emergencia.

El concejal Venturelli, expresa que él comparte la idea del concejal Peña, ya que los Muros de contención es la solución definitiva no así los gaviones que en algunos casos se han caído.

En todo caso se menciona que en algunos casos los vecinos tendrían que entregar 01 metro de sus terrenos.

El Concejal Peña expone que los vecinos que tienen problemas serios de deslizamiento no tienen problema de entregar terreno para que se le coloquen los gaviones.

El concejal Fuentealba, expresa su inquietud respecto al Instituto Histórico, pues la subvención aún no se ha entregado y no han podido cancelar el arriendo. Además el fue con ellos a ver la Casa Errazuriz, y se podrían trasladar mañana si se les autoriza.

Se acuerda ir el Sábado a las 11:00 horas, a visitar la casona, para tomar una decisión. Además se aprueba subvención por los cinco meses que se deben.

Continúa el Concejal Fuentealba, que en su compromiso con Chilevisión, el municipio iba a colaborar con el empalme. El Sr. Alcalde dará la orden para realizar dicho trabajo.

Por último, solicita que el Sr. Alcalde atienda a los cesantes de Lebu, que trabajaban en faenas de Salmón, en el Sur de Chile.

Por su parte el concejal Chamorro, expone que el conversó con el Jefe del Depto. de Salud, quién solicita audiencia con el concejo.

Se acuerda otorgar la audiencia al Director del Consultorio y la Jefa del Depto. de Salud, para la primera reunión de Julio.

Continúa el concejal Chamorro, consultado por los acuerdos que se tomaron respecto al tema de seguridad ciudadana. A lo cuál el Sr. Alcalde expone que efectivamente y se averiguo que Lebu se ve perjudicado porque la Prefectura ocupa mucha gente Administrativa, además la Provincia está sobredimensionada por el problema Mapuche, y se supo que la solicitud, no puede ser Institucional sino Político.

#### **HOJA N° 4 DEL ACTA N° 30 DE FECHA 04.06.2009**

El concejal Gutiérrez, expone que llegó una invitación de Arauco 7, para el próximo Martes, siendo que tenemos concejo, se acuerda atrasar el próximo concejo para las 17:00 horas. Se firma un convenio y asiste el concejal Gutiérrez.

Por otra parte es probable que venga a Lebu la Presidenta de la República, a quién se le planteará que el Plan Arauco no está haciendo nada en Desarrollo Económico.

Lo otro es insistir en reafirmar el Rol de Capital Provincial de Lebu, pues el Gobierno realiza muchas actividades en las otras comunas.

Además se solicita algo para las mujeres, pues ellas no tienen cabida en las escasas actividades productivas privadas existentes.

Lo otro, son medidas de emergencia para el desempleo, y el frigorífico para el Puerto Artesanal.

Se propone que se podría recibirle en los Pehuenches, y en la recepción conversar con ella y entregarle una Carpeta, y posteriormente se le acompaña a los actos a los que ella viene.

El Sr. Alcalde, informa que el día Jueves 11 se tendrá una reunión con el Gabinete Económico, después del FOMIN.

### **RESUMEN DE ACUERDOS**

- ↻ **Se acuerda incorporar a la carpeta de subvención, la solicitud del Club de Lisiados Nueva Esperanza de Lebu, por un monto de \$ 500.000.-.**
- ↻ **Se acuerda invitar a la Directiva del Club Caza y Pesca Fortuna para la primera o segunda reunión de concejo del mes de Julio, y analizar el tema del IV Campeonato Nacional en la comuna.**
- ↻ **Se acuerda ingresar a la carpeta de subvenciones la solicitud de la Agrupación de Organización de Pescadores Artesanales de la Provincia de Arauco, por un monto \$ 1.000.000.-.**
- ↻ **Se acuerda responder a don Pedro Millahual, que en su momento y conociendo la necesidad concreta se evaluaría, su solicitud.**
- ↻ **Se acuerda además enviar una carta al Ejército, manifestando la preocupación del concejo por el tema de los conscriptos de Lebu.**
- ↻ **Se acuerda que don Carlos Huaíque, averigüe y vea la forma de colaborar con la Asoc. Indígena Antillanca, por el año nuevo Mapuche.**
- ↻ **Se acuerda que el Inspector Municipal, realice una visita a la Sra. Juana Arévalo, por la solicitud de traslado de Patente de Alcoholes.**
- ↻ **Se acuerda ir el Sábado a las 11:00 horas, a visitar la casona, para tomar una decisión, respecto al Instituto Histórico de Lebu.**
- ↻ **Se acuerda otorgar la audiencia al Director del Consultorio y la Jefa del Depto. de Salud, para la primera reunión de Julio.**

**HOJA N° 5 DEL ACTA N° 30 DE FECHA 04.06.2009**

↗ **Se acuerda atrasar el próximo concejo para las 17:00 horas, por la invitación que llegó de Arauco 7.**

Sin más que tratar finaliza la sesión siendo las 20:30 horas.-

**CARLOS GONZALEZ ANJARI  
ALCALDE**

**CRISTIAN PEÑA MORALES  
CONCEJAL**

**HERNAN GUTIERREZ ZAMBRANO  
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA  
CONCEJAL**

**MARIO FUENTEALBA COTAL  
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ  
CONCEJAL**

**ALFREDO VENTURELLI PUMERO  
CONCEJAL**

**GUIDO H. FIGUEROA CERDA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
Y DEL CONCEJO**